

SOMETIMIENTOS DE TRÁMITES A LOS COMITÉS

SITIOS INTERNOS QUE REALICEN INVESTIGACIÓN VINCULADA AL SECTOR PRODUCTIVO

SITIO WEB PARA CONSULTAR REQUISITOS Y DESCARGAR FORMATOS

MedUANL Subdirección de Investigación – Ciencia con impacto global



SOMETIMIENTO INICIAL: PROCESO GENERAL

<https://sirei.xenotech.mx/login>

REQUISITOS PROTOCOLO INICIAL

1 REGISTRO EN LA PLATAFORMA SIREI

- Entrar al link: <https://sirei.xenotech.mx/> y registrarse
- Recibirá un correo electrónico de validación, deberá dar click en la liga que aparecerá en el mismo
- Esperar la validación de un administrador
- Iniciar sesión para completar el apartado "Mi cuenta" con todos la información requerida (el área de "Gafete no encontrado" está dehabilitada por el momento)

2 CORROBORAR QUE CUENTA CON TODA LA PAPELERÍA Y REQUISITOS NECESARIOS PARA EL SOMETIMIENTO

- Constancias de BPC (obligatorias para IP y tesis), sino cuentan con ella deberá someter una carta compromiso.
- Constancias del Taller de Consentimiento Informado (obligatorias para TODAS las personas delegadas para la obtención de consentimiento/asentimiento), sino cuentan con ella deberá someter una carta compromiso.
- Todos los documentos regulatorios (protocolo en extenso, formatos de consentimiento informado, instrumentos a utilizar, etc)
- Asegurarse que TODOS los miembros de su equipo de investigación ya estén registrados en SIREI: <https://sirei.xenotech.mx/>, incluyendo al Jefe de su Departamento/Servicio

IMPORTANTE: NO SE REQUIERE SOMETER NINGÚN DOCUMENTO EN FÍSICO.

REQUISITOS PROTOCOLO INICIAL

3 ENTRAR A LA PLATAFORMA SIREI

- Click en el apartado "Nuevo protocolo"
- Llenar generalidades y equipo de investigación (solo aparecerán usuarios registrados para elegir) para que su trámite sea creado y guardado en el sistema
- Continuar en la pestaña "Crear" para llenar el formulario y subir los archivos correspondientes.
- Una vez que toda la pantalla principal cuente con las validaciones necesarias (todo aparezca en verde), podrá continuar con el sometimiento.
- Click en "acciones" para enviar a sometimiento"

4 ESTAR AL PENDIENTE DE SU CORREO ELECTRÓNICO Y/O DE SIREI

- Podrá recibir un correo mencionando que tiene observaciones de ingreso (una vez que subsane observaciones no se olvide de nuevamente dar click en acciones y "enviar a sometimiento").
- Podrá recibir un correo con su clave de registro y la fecha de la Junta(s) de Comités a la que fue asignado su estudio de investigación.

RECUERDE QUE SIREI POR EL MOMENTO SOLAMENTE ESTÁ DISPONIBLE PARA EL SOMETIMIENTO DEL TRÁMITE INICIAL DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN NUEVOS. CUALQUIER OTRO TRÁMITE (ENMIENDAS, DESVIACIONES, EAS, ETC) DEBERÁ SOMETERLAS DE MANERA HABITUAL

PLATAFORMA DIGITAL:



SIREI: SISTEMA DE INVESTIGACIÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

https://www.youtube.com/playlist?list=PLnj_EA98GAWkgOKoMuPAXvVM5MialzG8i

6 videos sobre el uso de la plataforma

NOTA: Por el momento la plataforma solo está habilitada para el sometimiento **de ESTUDIOS INICIALES.**

1. SOMETIMIENTO INICIAL: DOCUMENTOS REQUERIDOS EN SIREI

TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL ESTUDIO

- Listado de Documentos (Estudios Vinculados).
- Protocolo en Extenso.
- Manual de Investigador.
- Consentimientos Informados.
- Asentimientos Informados.
- Materiales para los Participantes.
- Anuncios Publicitarios.
- Cualquier otra Documentación necesaria.

CARTAS COMPROMISO O CONSTANCIAS

- Curso de BCP.
- Curso de Taller de Consentimiento Informado.

Todos los documentos en el listado deben ser nombrados tal cual los requiere el Patrocinador en las cartas de aprobación. Favor de verificar que se encuentren enlistados de manera correcta y completa.

No se aceptarán documentos sometidos en inglés ni repetidos, favor de verificar al momento de subirlos a la plataforma.



2.SOMETIMIENTO INICIAL: FORMATO DE LISTADO DE DOCUMENTOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Facultad de Medicina y
Hospital Universitario



SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

✍

FORMATO DE LISTADO DE DOCUMENTOS PARA ESTUDIOS
VINCULADOS AL SECTOR PRODUCTIVO

I. GENERALIDADES

A. DATOS DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Investigador principal:	
Departamento/Servicio/Institución	
Nombre de contacto	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

B. DATOS DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Número de protocolo:	<i>Id del protocolo</i>
Fase del estudio:	<i>Colocar Fase</i>
Título del protocolo de investigación:	<i>Nombre completo del protocolo tal cual aparece en todos los documentos sometidos</i>
Título Abreviado:	<i>Nombre corto si aplica, si no N/A</i>
Nivel de Riesgo del estudio:	<i>Riesgo mayor al mínimo/Riesgo mínimo/Sin riesgo</i>
Patrocinador de la Investigación	<i>Colocar el nombre tal cual desean que aparezca en los formatos únicos</i>

II. INFORMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

(Inserte las filas necesarias para incluir a todos los documentos)

Número	Nombre del documento señalando versión y fecha.
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

**El nombre de los documentos debe ser congruente al cada documento y aparecerá en los Dictámenes de los Comités tal cual aparezcan en esta lista.*

El nombre de los documentos debe ser conforme al listado compartido por Patrocinador / CRO porque tal cual los enlisten serán aprobados y mencionados en los formatos únicos de Comités.

Nota: Sitios deben dar doble check para evitar errores.

3. SOMETIMIENTO DE ENMIENDAS: PROTOCOLO, MANUAL DEL INVESTIGADOR Y CONSENTIMIENTOS / ASENTIMIENTOS INFORMADOS.

DOCUMENTOS QUE DEBEN SOMETER EN SIREI BAJO EL TRÁMITE “ENMIENDAS”:

1. Listado de documentos (**FORMATO WORD**).
2. Formato(s) de Consentimiento Informado(s) y/o Asentimiento Informados(s) enmendados.
3. Control de cambios de consentimiento informado y/o asentimiento. Recordar que deben contener una justificación individual de cada cambio realizado a manera de comentario en el documento tachado, favor de solicitar el documento completo y correcto al patrocinador.
4. Protocolo Enmendado y Control de Cambios.
5. Manual de Investigador Enmendado y Control de Cambios.
6. Materiales enmendados con sus controles de cambios respectivos (estos pueden contener una justificación general dentro o por separado del documento tachado).

IMPORTANTE:

Todos estos documentos pueden someterse en un mismo trámite.

4. CAMBIO DE INVESTIGADOR PRINCIPAL:

DOCUMENTOS QUE DEBEN SOMETER EN SIREI BAJO EL TRÁMITE “ENMIENDAS”:

1. Carta firmada tanto por el Investigador Principal donde cede los derechos y obligaciones del estudio, así como describir brevemente el estatus de los participantes y del estudio y por el nuevo donde acepta el estudio y todo lo que conlleva.
 2. En caso de que el Investigador Principal ya no labore en la Institución, la carta deberá firmarse por el Jefe del Departamento.
-
1. **Documentos del investigador principal (Constancias de BPC y si aplica de Taller de Consentimiento Informado deben estar debidamente anexados en el perfil del investigador).**

5. CAMBIO DE TÍTULO, OBJETIVO Y/O BENEFICIOS:

DOCUMENTOS QUE DEBEN SOMETER EN SIREI BAJO EL TRÁMITE “ENMIENDAS”:

1. Solo se declaran los cambios en el formulario inicial que les abrirá la plataforma
2. Adjuntar los archivos que fueron modificados con su control de cambios.

6. SOMETIMIENTO DE NUEVOS DOCUMENTOS: MATERIALES PARA PARTICIPANTES / CONSENTIMIENTOS O ASENTIMIENTOS / MATERIALES PARA INVESTIGADOR, ETC.

DOCUMENTOS QUE DEBEN SOMETER EN SIREI BAJO EL TRÁMITE “OTROS MATERIALES”:

1. Listado de documentos.
2. Materiales nuevos debidamente identificados.

IMPORTANTE:

No se deben incluir dentro del trámite de “enmienda”.

7. INFORME DE DESVIACIONES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Facultad de Medicina y
Hospital Universitario



☐ SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

FORMATO DE INFORME DE DESVIACIÓN

I. GENERALIDADES

1. Título del Estudio

2. Clave de Registro

3. Nombre del Investigador Principal

4. Departamento/Servicio/Institución

5. Información de Contacto

Nombre	
Teléfono	
Correo Electrónico	

II. INFORMACIÓN DE LA DESVIACIÓN

1. Fecha en que ocurrió la desviación:	
2. Fecha en la cual se tuvo conocimiento de la desviación:	
3. Tipo:	Elija un elemento.

Crítica o Muy Grave: Procedimientos o prácticas que afectan adversamente los derechos, seguridad o bienestar de los sujetos y/o la calidad e integridad de los datos.
Mayor o Grave: Procedimientos o prácticas que podrían afectar adversamente los derechos, seguridad o bienestar de los sujetos y/o la calidad e integridad de los datos.
Leve: Procedimientos o prácticas que no se espera que afecten adversamente los derechos seguridad o bienestar de los sujetos y/o la calidad e integridad de los datos.

4. Descripción

5. Acción Correctiva

6. Acción Preventiva

NOMBRE DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL	FIRMA	FECHA

IMPORTANTE:

Se debe completar un formato por cada desviación generada en el centro (si es la **misma desviación** de 2, 3,5 participantes distintos todas se engloban en un solo formato).

Se someten en físico en las instalaciones de la Subdirección de Investigación, área de sometimiento.

Haz clic en la imagen para descargar:

8. INFORME DE REPORTE TÉCNICO PARCIAL

IMPORTANTE:

Se debe completar anualmente (considerar la fecha de aprobación inicial del protocolo).

Si el informe no se somete a tiempo, el estudio quedará suspendido. Si quiere reactivarlo deberá someter el informe junto con una carta compromiso.

Se someten en físico en las instalaciones de la Subdirección de Investigación, área de sometimiento.

Descargar Reporte Tardío



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Subdirección de Investigación

Facultad de Medicina y
Hospital Universitario



FORMATO DE INFORME TÉCNICO PARCIAL

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN QUE INVOLUCRA SERES HUMANOS

I. GENERALIDADES

1. Título del Estudio

2. Clave de Registro

3. Nombre del Investigador Principal

4. Departamento/Servicio/Institución

5. Información de Contacto

Nombre	
Teléfono	
Correo Electrónico	

6. Fecha de Autorización Institucional

7. Fecha de Autorización por la COFEPRIS

☐ No aplica

8. Fecha de inicio (inclusión del primer sujeto de investigación)

9. Período de reclutamiento

II. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN Y DELEGACIÓN DE FUNCIONES
(Insertar las filas necesarias para incluir a todos los integrantes) Si en este último año dieron de baja a alguien del equipo o de alta a nuevo personal, debe someter una carta por separado notificando estos cambios.

NOMBRE	CARGO EN EL ESTUDIO	CORREO ELECTRONICO	PUESTO EN LA INSTITUCIÓN	DEPARTAMENTO /SERVICIO	FUNCIONES	FIRMA
	Elija un elemento.		Elija un elemento.			
	Elija un elemento.		Elija un elemento.			
	Elija un elemento.		Elija un elemento.			
	Elija un elemento.		Elija un elemento.			
	Elija un elemento.		Elija un elemento.			

Informe Técnico Parcial. Estudios en Seres Humanos
V2.0 Agosto 2022



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Subdirección de Investigación

Facultad de Medicina y
Hospital Universitario



CODIGOS DE FUNCIONES

ADMINISTRATIVAS				CODIGOS DE FUNCIONES	
1	Creación de Resoluciones	14	Agenda de Siguientes de Investigación	29	Toma de Muestras
2	Elaboración de Planificación del Proyecto	15	Atención en visitas del sujeto de investigación	30	Mantenimiento y envío de Muestras
3	Revisión y autorización de Consentimiento Informado	16	Seguimiento telefónico de sujetos de investigación	31	Supervisión del Proyecto
4	Revisión de Factibilidad	17	Comunicación con el Patrocinador	32	Aplicación del producto de investigación
5	Preparación de paquete inicial de documentos	18	Comunicación con los Comités	33	Registro de Temperaturas
6	Desarrollo de Revisión y Autorización	19	Uso y llenado de CRP	34	Mantenimiento de IVRS
7	Diseño Metodológico	20	Mantenimiento del producto de investigación	35	Realización de procedimientos médicos
8	Desarrollo del Protocolo escrito	21	Notificación de Eventos Adversos Serios	36	Análisis de Muestras
9	Entrenamiento al Personal	22	Pagos y cobranza	CIERRE DEL PROYECTO	
10	Revisión de Autorización por la COFEPRIS	23	Obtención de Consentimiento Informado	37	Resguardo de la Documentación
11	Revisión de Procedimientos de Operación Estándar del sitio de investigación	24	Obtención de consentimiento informado	38	Análisis e interpretación de la información
EJECUCIÓN DEL PROYECTO		25	Mantenimiento y uso del Expediente Clínico	39	Informe de Cierre
12	Planificación de estrategias de reclutamiento	26	Administración de Carpeta Regulatoria	40	Publicaciones
13	Selección de sujetos de investigación	27	Administración de Documentos Fuente	41	Otros
		28	Mantenimiento de Insumos	42	

III. RESUMEN DEL ESTUDIO

Describe los avances que se han logrado en el desarrollo del estudio de investigación incluyendo premios, reconocimientos y publicaciones.
(500 palabras mínimo, en un lenguaje coloquial, evitando el uso de términos técnicos y de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.4 de la NOM-012-SSA3-2012)

IV. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN (Elija una opción)

- 1. Recolección de información (excepto información psicológica) ☐
- 2. Recolección de información psicológica o material biológico ☐
- 3. Uso de información existente ☐
- 4. Uso de material biológico existente ☐
- 5. Uso de Productos en Investigación ☐

V. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

¿Cuál es la fuente de financiamiento de su estudio de investigación?	Elija un elemento.
--	--------------------

De acuerdo al Capítulo III del Reglamento de Investigación de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario "Dr. José Beuterio González".

Describe los gastos directos e indirectos que se han empleado durante el desarrollo de este estudio (Solo en estudios SIN vinculación al sector productivo).

GASTOS DIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS

1

2

Informe Técnico Parcial. Estudios en Seres Humanos
V2.0 Agosto 2022

Informe Técnico Parcial. Estudios en Seres Humanos
V2.0 Agosto 2022

Haz clic en la imagen para descargar:

9. EVENTOS ADVERSOS SERIOS

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Facultad de Medicina y Hospital Universitario

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

FORMATO DE INFORME DE EVENTO ADVERSO SERIO

I. GENERALIDADES

1. Título del Estudio

2. Clave de Registro

3. Nombre del Investigador Principal

4. Departamento/Servicio/Institución

5. Información de Contacto

Nombre

Teléfono

Correo Electrónico

II. INFORMACIÓN DEL SUJETO DE INVESTIGACIÓN

1. Identificación del Sujeto

2. Fecha de nacimiento

3. Sexo

Elija un elemento.

4. Fecha de Ingreso al estudio

5. Fecha de Inicio del tratamiento

6. ¿Existe algún antecedente patológico relevante que pudiera estar relacionado al Evento Adverso Serio?

III. INFORMACIÓN DEL EVENTO ADVERSO SERIO

1. Tipo de Informe:

Elija un elemento.

2. Fecha en la cual el Investigador tuvo conocimiento del evento

3. Fecha de Inicio

4. Fecha de terminación (si aplica)

5. Descripción detallada del evento, incluyendo datos de laboratorio, manejo clínico, diagnóstico y evolución.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Facultad de Medicina y Hospital Universitario

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

6. Indique el criterio de gravedad

Elija un elemento.

7. Conclusión del evento adverso

Elija un elemento.

8. Relación causal del evento adverso con el estudio de investigación

Elija un elemento.

9. ¿El evento adverso serio es esperado?

Elija un elemento.

Mencione:

IV. INFORMACIÓN DEL PRODUCTO EN INVESTIGACIÓN

1. Nombre del Producto de Investigación

2. Dosis, Vía, Frecuencia

3. Indicaciones de Uso

4. Duración del tratamiento

5. ¿Cuáles fueron las medidas adoptadas con el Producto de Investigación? Indique si se suspendió o se continuó con el tratamiento y cómo afectó al Evento Adverso Serio.

V. DECLARACIÓN DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Por la firma de este documento certifico que he mencionado toda la información concerniente al evento adverso que pudiera afectar la relación riesgo-beneficio de este estudio y seguiré salvaguardando la salud y el bienestar de los sujetos de acuerdo con las regulaciones nacionales e internacionales, así como con las recomendaciones de las Buenas Prácticas Clínicas.

NOMBRE DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

FIRMA

FECHA

IMPORTANTE:

Se debe enviar dentro de los primeros 5 días hábiles desde que se tiene conocimiento del evento.

Se someten en físico en las instalaciones de la Subdirección de Investigación, área de sometimiento.

Haz clic en la imagen para descargar:

10. REPORTES DE SEGURIDAD

[illegible]

IMPORTANTE:

No tienen una periodicidad para reportarse es a criterio del patrocinador.

Se someten en físico en las instalaciones de la Subdirección de Investigación, área de sometimiento.

Haz clic en la imagen para descargar:

11. SUSARS

IMPORTANTE:

Se notifican como un escrito libre en hoja membretada de la Institución correspondiente, describiendo el periodo que abarca.

No tiene una periodicidad específica, por lo que su reporte dependerá de lo que diga el contrato, patrocinador o procedimientos del sitio.

Se someten en físico en las instalaciones de la Subdirección de Investigación, área de sometimiento.



12. INFORME DE REPORTE TÉCNICO FINAL

IMPORTANTE:

Se debe presentar al finalizar el estudio.

Se someten en físico en las instalaciones de la Subdirección de Investigación, área de sometimiento.



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LÉON

Facultad de Medicina y
Hospital Universitario



☐ SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

FORMATO DE INFORME TÉCNICO FINAL

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN QUE INVOLUCRA SERES HUMANOS

I. GENERALIDADES

- Título del Estudio**
- Clave de Registro**
- Nombre del Investigador Principal**
- Departamento/ Servicio/Institucional**
- Información de Contacto**

Nombre	
Teléfono	
Correo Electrónico	
- Fecha de Autorización Institucional**
- Fecha de Autorización por la COFEPRIS**
☐ No aplica
- Fecha de inicio de actividades**
- Período de reclutamiento**
- Fecha de término de actividades**

II. RESUMEN DEL ESTUDIO

Describe los resultados que se lograron en el desarrollo del estudio de investigación.
(500 palabras mínimo, en un lenguaje coloquial, evitando el uso de términos técnicos y de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.4 de la NOM-012-SSA3-2012)

III. ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON EN EL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN (Elija una opción)

- Recolección de información ☐
- Recolección de información psicológica o material biológico ☐
- Uso de información existente ☐



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LÉON

Facultad de Medicina y
Hospital Universitario



☐ SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Uso de material biológico existente ☐
- Uso de productos en investigación ☐

IV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

¿Cuál fue la fuente de financiamiento de su estudio de investigación?

De acuerdo al Capítulo III del Reglamento de Investigación de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González".

Describe los gastos directos e indirectos que se emplearon durante el desarrollo de este proyecto (Sólo en estudios SIN vinculación al sector productivo).

GASTOS DIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS

V. CONDUCCIÓN DEL ESTUDIO

- Desviaciones al protocolo (las muy graves)
 ☐ No aplica

Desviación	Fecha de notificación	Acción correctiva
- Eventos Adversos Serios
 ☐ No aplica

Identificación del Sujeto	Criterio de Gravedad	Fecha del Evento Adverso Serio	Fecha de notificación
	Elija un elemento.		
	Elija un elemento.		
- Informes Técnicos Parciales
 ☐ No aplica

Fecha de Informe Técnico Parcial	Fecha de Autorización
- Auditorías por Control de Calidad en Investigación
 ☐ No aplica

Fecha de realización	Hallazgos importantes

Informe Técnico Final, Estudios con Seres Humanos
V2.0 Ago 2022

Informe Técnico Final, Estudios con Seres Humanos
V2.0 Ago 2022

Haz clic en la imagen para descargar:

13.ALTA Y BAJA DE PERSONAL DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

IMPORTANTE:

Se notifican como un escrito libre en hoja membretada de la Institución correspondiente.

Para dar de alta a personal es necesario adjuntar la tabla que aparece en el informe técnico parcial, llenando toda la información solicitada.

Para dar de baja solamente mencionar el nombre completo y la razón por la cual dejará de participar en el estudio.

NOMBRE	CARGO EN EL ESTUDIO	CORREO ELECTRÓNICO	PUESTO EN LA INSTITUCIÓN	DEPARTAMENTO /SERVICIO	FUNCIONES	FIRMA
	Elija un elemento.		Elija un elemento.			
	Elija un elemento.		Elija un elemento.			
	Elija un elemento.		Elija un elemento.			
	Elija un elemento.		Elija un elemento.			
	Elija un elemento.		Elija un elemento.			

[Descarga el Ejemplo Carta Alta y Baja de Personal](#)